



REPÚBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMA



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

24.10.22

B/. 8.00

POSTALIA: 4331

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), ante mí Licenciado JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento sesenta- cuatrocientos sesenta y nueve (8-160-469), compareció personalmente JORGE COLOMER, varón, español, mayor de edad, casado, con pasaporte número PAL seis seis seis tres nueve cinco (PAL 666395), con domicilio en el corregimiento de Bella Vista, Calle cincuenta (50), Torre Global Bank, departamento mil cuatrocientos dos (1402), distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, localizable al teléfono seis cero cuatro tres- cuatro ocho dos cero (6043-4820), actuando en calidad de presidente y representante legal, de la sociedad anónima IPEX PANAMÁ S.A; sociedad anónima, constituida conforme a las leyes de la república de Panamá, registrada en el (mercantil), Folio número seiscientos setenta y siete mil doscientos setenta y siete (677277) (S), desde el siete (07) de octubre del dos mil nueve (2009), la sociedad está vigente y su duración es perpetua, con domicilio en el Distrito de Panamá, provincia de Panamá y me solicitó que le recibiera una declaración jurada y con anuencia al *Artículo 385 del código penal* que versa sobre el falso testimonio, accedí a ello advirtiéndole la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusivo del declarante, la acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coacción ni violencia de manera total voluntaria declaró lo siguiente:

Que dicha sociedad promueve el proyecto denominado, “ACOPIO Y SALADO DE CUERO BOVINO”, a desarrollarse sobre un globo de terreno, constituido según certificación del Registro Público por la finca con Folio Real No 16917 (F), código de ubicación 9901, con una superficie actual de 4 has + 6313.60 m<sup>2</sup>, ubicada según certificación de registro público en el corregimiento de Santiago (ahora Carlos Santana Ávila), distrito de Santiago, provincia de Veraguas, la cual es propiedad del señor Víctor Manuel Morales Salerno, con cedula de identidad personal 6-70-869 y que en los anexos se adjunta nota de autorización para realizar el proyecto en mención. El proyecto de “ACOPIO Y SALADO DE CUERO BOVINO” utilizará una superficie total de terreno de 827.35 m<sup>2</sup>. los cuales pertenecen a la galera que será utilizada para la actividad.

Que declara y confirma bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es

200750

YC